

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

En las instalaciones de la Secretaría del Campo, sito en Conjunto SEDAGRO s/n, Rancho San Lorenzo, C.P. 52140, Metepec, Estado de México, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos, del día miércoles dieciocho del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reúnen de *manera* presencial las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2024 y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; este Comité Interno sesionó, encontrándose presentes los **CC. Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez**, Coordinador de Administración y Finanzas, y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo; **Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril**, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; como **Vocales e Integrantes: Mtro. Lázaro Millán Vilchis**, Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Mtro. Carlos Alfonso Buendía Ramírez**, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género; **Ing. Jorge Omar Velázquez Espinoza**, Director General de Agricultura; así como **Vocales Suplentes: M.V.Z. Reynaldo Jacobo Nicanor**, Jefe de Departamento de Campañas y Programas Zoonosanitarios, en suplencia del Biólogo Luis Antonio Huerta Alba, Director General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; **Lcda. Ofelia Gallegos Escobar**, Directora de Proyectos y Suplente de la Lcda. María del Rocío Martínez Martínez, Directora General de Desarrollo Rural; **Ingra. María Elena Frías García**, Analista "A" y Suplente de la Ingra. Rosalba Álvarez Carreón, Encargada de la Dirección General de Infraestructura Rural; **C. José Fidel Zepeda Pavón**, Analista "A" y Suplente de la Mtra. Mireya Rodríguez Corona, Coordinadora de Política y Estrategia Regional; **Lcda. Marcia Rojas García**, Lideresa "A" de proyecto y Suplente del Mtro. Jorge Ernesto Hernández Sánchez, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales; **Lcda. Karla Martínez Hernández**, Subdirectora de Planeación Sectorial y Suplente del C. Juan Carlos Maya Fuentes, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; **Lcdo. Miguel Primitivo Oros García**, Subdirector de Agronegocios y Suplente del Lcdo. Alberto Jorge Flores Marín, Encargado de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria; **C. Víctor Dimas Sánchez**, Subdirector de Fomento y Servicios Técnicos Pecuarios y Suplente del M.V.Z. Arafat Orozco Jiménez, Director General Pecuario; **C. Jenny Alelida Bringas López**, Analista y Suplente de la T.S.U.A. Edith Cruz Cecilio, Coordinadora de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario; y la **Lcda. Rosa Isela Ayala Iturbe**, Asesora y Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de Quórum Legal e inicio de la sesión.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- IV. Presentación y en su caso, aprobación del Tercer Reporte de Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

- V. Presentación y seguimiento de las Reconducciones No Concluidas.
- VI. Presentación y en su caso, aprobación de altas en el RETyS, por parte de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales.
- VII. Presentación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) dictaminado favorable.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Término de la Sesión.

I. Declaración de Quórum Legal e inicio de la sesión.

El Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente de la Mtra. María Eugenia Rojano Valdés, Secretaria del Campo y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, una vez que dio la bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo, correspondiente al ejercicio 2024, solicitó a la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo, verificar la asistencia e indicar si se cuenta con el quórum legal necesario, para dar inicio con la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2024.

II. Aprobación del Orden del Día.

La Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informó al Presidente Suplente que una vez verificada la asistencia, se determinó que se cuenta con el quorum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que procedió a dar lectura al Orden del Día, posterior a ello, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Presidente Suplente, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, y se informó que por unanimidad de votos y con fundamento en el Capítulo Quinto de las Funciones y Obligaciones de las y los Integrantes del Comité Interno, Artículo 9, Fracción III, del Acuerdo por el que se crea el Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento, se da por aprobado el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2024 de esta Secretaría del Campo, anteriormente expuesto, bajo el siguiente:

Acuerdo MRSECAMPO/001/3.O/2024

"El Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo, aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024".

III. Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

A continuación, en atención al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a la aprobación del Acta de la Sesión anterior; al respecto la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril,

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a las y los integrantes de este Comité la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría el Campo, misma que fue celebrada el día 13 de junio del 2024, y en razón a que se encuentra previamente firmada por los integrantes del Comité.

Una vez concluida su participación, el Presidente Suplente del Comité agradeció y le solicitó a la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente del Comité sometiera a consideración de las y los participantes, la aprobación de la dispensa de la lectura y la aprobación del Acta de la Sesión anterior, con fundamento en el Capítulo Quinto, Artículo 9, Fracción VI del Acuerdo por el que se crea el Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento, por lo que los integrantes con derecho a voto aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

Acuerdo MRSECAMPO/002/3.O/2024

"El Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo, aprobó por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024, en la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024".

IV. Presentación y en su caso, aprobación del Tercer Reporte de Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

Siguiendo con el Orden del Día, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité, solicitó a la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, continuara con el siguiente punto señalado en el Orden del Día.

Acto seguido la Mtra. Sanabria agradeció al Presidente Suplente del Comité, y solicitó a los Suplentes de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; y de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; para que cada uno de ellos presentara el tercer informe de los avances en el Programa Anual de Mejora Regulatoria para este año:

- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

En uso de la palabra, a la Lcda. Karla Martínez Hernández, Subdirectora de Planeación Sectorial y Suplente del C. Juan Carlos Maya Fuentes, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación quien presentó el siguiente reporte:

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 28 de agosto del 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 de septiembre del 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 57

Número de acciones para 2024: 2

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Operatividad del Comité de Admisión y Seguimiento de los Programas Estatales de la SECAMPO (CAyS).						12/2024	Derivado de la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría del Campo, estamos en espera de la publicación oficial del Manual General de Organización de SECAMPO, para dar continuidad al proyecto.	0%	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Mencionó que se encuentran en espera de la Reestructuración Administrativa de la Secretaría del Campo, ya que por ello no es viable continuar con las actividades programadas del proyecto de Operatividad del Comité de Admisión y Seguimiento de los Programas Estatales de la SECAMPO (CAyS) y así estar en posibilidad de realizar los ajustes procedentes y enviarlos a la Dirección General de Innovación.

- Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Acto seguido, el Médico Reynaldo Jacobo Nicanor, Jefe de Departamento de Campañas y Programas Zoonosanitarios, en suplencia del Biólogo Luis Antonio Huerta Alba, Director General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, presentó el siguiente reporte:

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: Otro
 Fecha de elaboración: 28 de agosto de 2024 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 de septiembre de 2024
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 54
 Número de acciones para 2024: 2

N.º	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria a Programa da (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acción de Regulación a la Normatividad Programada(Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Reforma al Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuicultura, Apicultura y el Agave del Estado de México.						12/2024	Mediante oficio número 22500000010000S/UJ-649/2024, de fecha 12 de septiembre de 2024, la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género de la Secretaría del Campo, informa que el proyecto se encuentra en análisis en la Dirección General de Legislación.	50%	Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Al respecto, informó que en fecha 12 de septiembre del presente año, mediante oficio número 22500000010000S/UJ-649/2024, la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género de la Secretaría del Campo, informa que el proyecto se encuentra en análisis en la Dirección General de Legislación y del Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", y que solicitará a esa Dirección General los comentarios respecto al documento que se les mando en días pasados.

Una vez concluida su participación, el Presidente Suplente del Comité, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, agradeció y sometió a consideración de las y los participantes, que en caso de estar de acuerdo manifestarán su aprobación levantando la mano, respecto de la presentación y en su caso, aprobación del Tercer Reporte de Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

Una vez cumplido este punto, la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informó que de acuerdo con el conteo de votos y con fundamento en el Capítulo Cuarto, Artículo 8, Fracción VIII del Acuerdo por el que se crea el Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento, han sido aprobados por los integrantes con derecho a voto por unanimidad los Reportes antes expuestos, bajo el siguiente acuerdo:

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

Acuerdo MRSECAMPO/003/3.O/2024

"El Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo, aprobó por unanimidad de votos el Tercer Reporte de Avance Trimestral el Programa Anual de Mejora Regulatoria, en la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024".

V. Presentación y seguimiento de las Reconducciones No Concluidas.

Posteriormente el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó la intervención de la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, para el desahogo del punto 5, correspondiente a la Presentación y Seguimiento de las Reconducciones No Concluidas.

En seguida la Mtra. Sanabria, Secretaria Técnica Suplente, solicitó a cada uno de los Titulares o Suplentes de las Direcciones Generales de Comercialización Agropecuaria, Dirección General de Agricultura y de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para que presentaran sus avances de las acciones no concluidas, así como los alcances que se han generado durante el tercer trimestre del 2024.

Acto seguido, cedió la palabra Lcdo. Miguel Primitivo Oros García, Subdirector de Agronegocios y Suplente del Lcdo. Alberto Jorge Flores Marín, Encargado de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria, para que presentara sus avances y los alcances que se han generado durante el tercer trimestre del 2024.

- Dirección General de Comercialización Agropecuaria.

Al respecto, el Lcdo. Miguel Primitivo Oros señaló que, como parte de los avances que se lograron durante este tercer trimestre del 2024, mediante diverso 23401003200001-065/2023 de fecha 30 de octubre del 2023, en donde la Dirección General de Innovación, tiene a bien remitir el proyecto a la Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría del Campo, para la solventación de observaciones, por parte de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria y la Unidad de Mejoramiento Administrativo, por lo que, se encuentran trabajando en ello de manera conjunta. Sin embargo, derivado del nuevo Reglamento de la Secretaría del Campo, así como de las Reglas de Operación 2024, no será posible dar cumplimiento en su totalidad a dicha acción, y es preciso realizar un nuevo análisis, para determinar los Manuales de Procedimientos de las nuevas Unidades Administrativas:

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

Nombre del Trámite y/o Servicio	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
Manual de procedimientos de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria	Derivado del proceso de reestructuración de la Secretaría del Campo, y con fundamento en el transitorio cuarto y sexto del Reglamento Interior de la SECAMPO, es preciso realizar un nuevo análisis de los programas, proyectos y acciones, para determinar los Manuales de Procedimientos de las nuevas Unidades Administrativas.	50%	Dirección General de Comercialización Agropecuaria

- **Dirección General de Agricultura.**

Una vez concluida su participación, la Secretaria Técnica Suplente de este Comité, Mtra Lauren Paola Sanabria Becerril, agradeció al Lcdo. Miguel Primitivo Oros García, Subdirector de Agronegocios y Suplente del Lcdo. Alberto Jorge Flores Marín, Encargado de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria, y solicitó la participación del Ingro. Jorge Omar Velázquez Espinoza, Director General de Agricultura, quien presentó el siguiente avance:

Nombre del Trámite y/o Servicio	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
Manual de Procedimientos de la Dirección General de Agricultura	Derivado a la reestructuración de la Secretaría y la fusión de la Dirección General de Agricultura y Dirección General Pecuaria, se tiene detenido el Manual, ya que se deberá ajustar al nuevo reglamento, por lo que se encuentra en espera.	50%	Dirección General de Agricultura

A continuación, mencionó que derivado de la reestructuración de la Secretaría del Campo y la fusión de la Dirección General Pecuaria, se encuentra detenido el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Agricultura, ya que se deberá ajustar al nuevo Reglamento.

- **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación**

Posteriormente, la Mtra. Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, agradeció su participación, y cediendo la palabra a la Lcda. Karla Martínez Hernández, Subdirectora de Planeación Sectorial y Suplente del C. Juan Carlos Maya Fuentes, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, quien presentó el siguiente reporte:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

Nombre del Trámite y/o Servicio	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
Manual de Procedimientos de la Subdirección de Programación y Evaluación.	Se cuenta con el dictamen de autorización de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio. Posteriormente fue publicado en la Página WEB de esta Secretaría.	100%	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

En su participación, informó que ya se cuenta con el oficio dictamen 23401003L0149/2024 de fecha 16 de febrero de 2024, por parte de la Dirección General de Innovación, por lo que se procedió a solicitar el Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio, para la obtención de lo correspondiente, y posteriormente se realizó la publicación del mismo en página WEB de la Secretaría del Campo.

Acto seguido, la Lcda. Rosa Isela Ayala Iturbe, asesora y representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, comentó que ya no es necesario mencionar este Manual de Procedimientos de la Subdirección de Programación y Evaluación en la siguiente sesión, ya que se encuentra publicado en la página de la Secretaría del Campo.

Por otra parte, varios comentarios se vertieron por parte de los integrantes del Comité en el sentido de que, no era prudente continuar con las actividades programadas, hasta no contar con la reestructuración definitiva de la Secretaría del Campo, una vez aprobada se procederá a realizar lo conducente para estas acciones.

Por último, la Mtra. Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, menciona la importancia de llevar a cabo reuniones con las Unidades Administrativas para dar seguimiento puntual a los proyectos del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, así como las bajas por incumplimiento, para revisión de los avances en los documentos normativos.

Una vez concluida su participación, el Presidente Suplente del Comité agradeció y sometió a consideración de las y los participantes, que en caso de estar de acuerdo manifestarán su aprobación levantando la mano, respecto de la aprobación de las Reconducciones No Concluidas y de llevar a cabo las reuniones con las Unidades Administrativas que participan.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

Al termino de este punto, la Mtra. Sanabria, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informó que de acuerdo con el conteo de votos y con fundamento en el Capítulo Cuarto, Artículo VIII, Fracción VI del Acuerdo por el que se crea el Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento, han sido aprobados por los integrantes del Comité con derecho a voto, por unanimidad los Reportes antes expuestos, bajo el siguiente acuerdo:

Acuerdo MRSECAMPO/004/3.O/2024

"El Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo, aprobó por unanimidad de votos el seguimiento de las Reconducciones No Concluidas en la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024".

Acuerdo MRSECAMPO/005/3.O/2024

"El Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo, aprobó por unanimidad de votos realizar reuniones de seguimiento de las acciones para su revisión en el avance".

VI. Presentación y en su caso, aprobación de altas en el RETyS, por parte de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especializados.

Una vez concluidas las participaciones de los Suplentes de Unidades Administrativas y de los integrantes, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció y pidió a la Secretaria Técnica Suplente la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, continuara con el siguiente punto del Orden del día, correspondiente a la presentación y en su caso, aprobación de altas en el RETyS, por parte de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especializados.

La Mtra. Sanabria, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, agradeció al Presidente Suplente y procedió al desahogo de este punto, solicitando la participación de la Lcda. Marcia Rojas García, Lideresa "A" de proyecto y Suplente del Mtro. Jorge Ernesto Hernández Sánchez, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales, quien presentó el siguiente cuadro, solicitando a las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo su alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) del Componente "Atención Directa a Emergencias por Fenómenos Climatológicos Eventuales" y "Programa Atención de Siniestros Agroclimáticos en el Campo Mexiquense (PASACME)", ya que es necesario dar de alta estos dos componentes:

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	Secretaría del Campo			
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales	ALTA	<input checked="" type="checkbox"/>	BAJA
ID DE USUARIO	RETYs-295			
	ALTA	BAJA		
DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)	Atención Directa a Emergencias por Fenómenos Climatológicos Eventuales			

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

FUNDAMENTO LEGAL	Acuerdo por el que se emiten las Modificaciones a los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 01 de diciembre de 2022 y de la Fe de Erratas al Acuerdo por el que se emiten las Modificaciones a los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el 1 de diciembre de 2022, Sección Primera, Tomo CCXIV, Número 102, de fecha 15 de febrero de 2023. Componente VI. Atención Directa a Emergencias por Fenómenos Climatológicos.
PROBLEMÁTICA QUE RESOLVER CON EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Atender oportunamente a personas productoras que, al no contar con algún tipo de aseguramiento, requieren de apoyo económico para resarcir las pérdidas ocasionadas en sus cultivos y/o activos productivos, por fenómenos climatológicos.

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	Secretaría del Campo			
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales	ALTA	<input checked="" type="checkbox"/>	BAJA
ID DE USUARIO	RETYS 295			
	ALTA	BAJA		
DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)	Programa Atención de Siniestros Agroclimáticos en el Campo Mexiquense (PASACME).			
FUNDAMENTO LEGAL	Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se emiten los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Atención de Siniestros Agroclimáticos en el Campo Mexiquense (PASACME), publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado Libre y Soberano de México, de fecha 25 de junio de 2024.			
PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Considerando que el cambio climático es una de las máximas preocupaciones de las últimas décadas y ante la presencia cada vez más recurrente de los fenómenos agroclimáticos (sequía, helada, granizada, nevada, inundación o tornado), surge la necesidad de proteger los cultivos de pequeños productores que, al no contar con algún tipo de seguro agrícolas, se ven afectados económicamente por la pérdida de sus cultivos.			

Una vez concluida su participación, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Presidente Suplente del Comité, agradeció y sometió a consideración de las y los participantes, Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo las altas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) de los Componentes "Atención Directa a Emergencias por Fenómenos Climatológicos Eventuales" y "Programa Atención de Siniestros Agroclimáticos en el Campo

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

<p>FUNDAMENTO LEGAL</p>	<p>Acuerdo por el que se emiten las Modificaciones a los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 01 de diciembre de 2022 y de la Fe de Erratas al Acuerdo por el que se emiten las Modificaciones a los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el 1 de diciembre de 2022, Sección Primera, Tomo CCXIV, Número 102, de fecha 15 de febrero de 2023.</p> <p>Componente VI. Atención Directa a Emergencias por Fenómenos Climatológicos.</p>	
<p>PROBLEMÁTICA QUE RESOLVER CON EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO</p>	<p>Atender oportunamente a personas productoras que, al no contar con algún tipo de aseguramiento, requieren de apoyo económico para resarcir las pérdidas ocasionadas en sus cultivos y/o activos productivos, por fenómenos climatológicos.</p>	

SECRETARÍA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO	Secretaría del Campo			
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales	ALTA	✓	BAJA
ID DE USUARIO	RETYS 295			

	ALTA	BAJA
<p>DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)</p>	<p>Programa Atención de Siniestros Agroclimáticos en el Campo Mexiquense (PASACME)</p>	
<p>FUNDAMENTO LEGAL</p>	<p>Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se emiten los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Atención de Siniestros Agroclimáticos en el Campo Mexiquense (PASACME), publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado Libre y Soberano de México, de fecha 25 de junio de 2024.</p>	
<p>PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO</p>	<p>Considerando que el cambio climático es una de las máximas preocupaciones de las últimas décadas y ante la presencia cada vez más recurrente de los fenómenos agroclimáticos (sequía, helada, granizada, nevada, inundación o tornado), surge la necesidad de proteger los cultivos de pequeños productores que, al no contar con algún tipo de seguro agrícolas, se ven afectados económicamente por la pérdida de sus cultivos.</p>	

Una vez concluida su participación, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Presidente Suplente del Comité, agradeció y sometió a consideración de las y los participantes, Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo las altas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS) de los Componentes "Atención Directa a Emergencias por Fenómenos Climatológicos Eventuales" y "Programa Atención de Siniestros Agroclimáticos en el Campo

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

Mexiquense (PASACME)", y en caso de estar de acuerdo manifestarán su aprobación levantando la mano.

De inmediato la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, se encargó de informar que con fundamento en el Capítulo Cuarto, Artículo 8, Fracción XII del Acuerdo por el que se crea el Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento, han sido aprobadas por unanimidad de votos las altas de los componentes antes mencionados, mediante el siguiente acuerdo:

Acuerdo MRSECAMPO/006/3.O/2024

"El Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo, aprobó por unanimidad de votos la aprobación de altas en el RETyS, por parte de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especializados en la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024".

VII. Presentación y en su caso, aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) dictaminado favorable.

Siguiendo con el Orden del Día, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente de este Comité y Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo desahogar el siguiente punto, correspondiente al Informe de los Análisis de Impacto Regulatorio dictaminado favorable, emitido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).

En uso de la palabra, la Mtra. Sanabria, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informó que, durante el tercer trimestre del 2024 se gestionó y se registró ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el siguiente Análisis de Impacto Regulatorio:

Junio 2024

ACUERDO DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS Y MECANICA OPERATIVA DEL PROGRAMA ATENCIÓN DE SINISTROS AGROCLIMÁTICOS EN EL CAMPO MEXIQUENSE (PASACME)
Dictaminado: 12 de junio del 2024
Publicado en Gaceta: 25 de junio del 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

Acto seguido, la Mtra. Sanabria, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informó que de acuerdo con el conteo de votos y con fundamento en el Capítulo Cuarto, Artículo VIII, Fracción III del Acuerdo por el que se crea el Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento, ha sido aprobado por los integrantes del Comité con derecho a voto, por unanimidad el Acuerdo antes expuestos, bajo el siguiente acuerdo:

Acuerdo MRSECAMPO/007/3.O/2024

"El Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo, aprobó por unanimidad de votos el **Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) dictaminado favorable**, antes expuesto".

VIII. Asuntos Generales.

Una vez concluido el Orden del Día y desahogados todos los puntos a tratar, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria pidió a los presentes si era el caso, emitir algún comentario respecto a los acuerdos en trámite, o abordar algún asunto general a tratar, lo manifestaran levantando su mano.

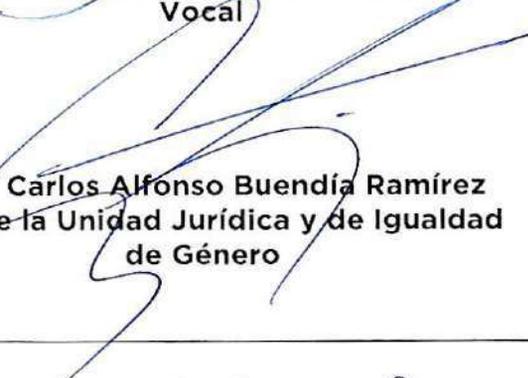
IX. Término de Sesión.

Habiéndose desahogado los asuntos del Orden del Día de la presente Sesión por las y los integrantes del Comité, y no habiendo otro asunto que hacer constar, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico, a nombre de la Mtra. María Eugenia Rojano Valdés, Secretaría del Campo y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria agradeció la presencia de las y los participantes, dando por terminada la misma, siendo las trece horas con nueve minutos, del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la debida constancia y efectos legales y administrativos conducentes.



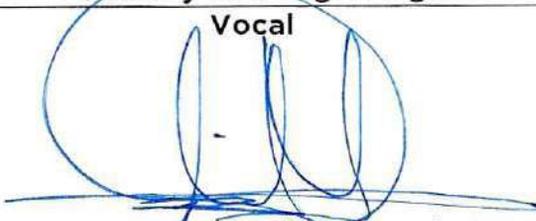
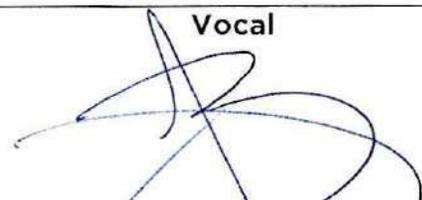
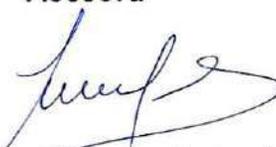
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria  Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez Coordinador de Administración y Finanzas	
Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria  Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo	Integrante  Mtro. Lázaro Millán Vilchis Titular del Órgano Interno de Control
Vocal  Mtro. Carlos Alfonso Buendía Ramírez Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género	Vocal  Lcda. Ofelia Gallegos Escobar, Directora de Proyectos y Suplente de la Lcda. María del Rocío Martínez Martínez, Directora General de Desarrollo Rural
Vocal  Lcda. Marcia Rojas García, Lideresa "A" de Proyecto y Suplente del Mtro. Jorge Ernesto Hernández Sánchez, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales	Vocal  Ingra. María Elena Frías García, Analista "A" y Suplente de la Ingra. Rosalba Álvarez Carreón, Encargada de la Dirección General de Infraestructura Rural

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

<p>Vocal</p>  <p>Ing. Jorge Omar Velázquez Espinoza, Director General de Agricultura</p>	<p>Vocal</p>  <p>C. José Fidel Zepeda Pavón, Analista "A" y Suplente de la Mtra. Mireya Rodríguez Corona, Coordinadora de Política y Estrategia Regional</p>
<p>Vocal</p>  <p>M.V.Z. Reynaldo Jacobo Nicanor Jefe del Departamento de Campañas y Programas Zoonosanitarios en suplencia del Biólogo Luis Antonio Huerta Alba, Director General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria</p>	<p>Vocal</p>  <p>Lcda. Karla Martínez Hernández, Subdirectora de Planeación Sectorial y Suplente del C. Juan Carlos Maya Fuentes, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>
<p>Vocal</p> <p>Miguel P. Oros García</p> <p>Lcdo. Miguel Primitivo Oros García, Subdirector de Agronegocios y Suplente del Lcdo. Alberto Jorge Flores Marín, Encargado de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria</p>	<p>Vocal</p>  <p>C. Víctor Dimas Sánchez, Subdirector de Fomento y Servicios Técnicos Pecuarios y Suplente del M.V.Z. Arafat Orozco Jiménez, Director General Pecuario</p>
<p>Asesora</p>  <p>Lcda. Rosa Isela Ayala Iturbe Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria</p>	<p>Vocal</p> <p>Jenny Alelida Bringas L</p> <p>C. Jenny Alelida Bringas López, Analista y Suplente de la T.S.U.A. Edith Cruz Cecilio, Coordinadora de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario</p>